

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11695 /17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9284-22
DIRECCION : CALLE 2 N° 3371, POBLACION FLOR DEL INCA.
PROPIETARIO (A) : NIDIA CISTERNAS FLORES
R.U.T. : 13.638.441-4

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.579 DE FECHA 03/10/16.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 23.547.465

SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION Y ALTERACION. DE: 138,77 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Edificación N° 17579 de fecha 03/10/2016, mediante el cual se aprueba permiso para realizar una Alteración y Ampliación mayor a 100m2, con destino Vivienda, que cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. N° 12423 con fecha de 20/08/2003 con una superficie aprobada de **33,138m2**.
- R.F. N° 8403 con fecha de 30/09/2004 con una superficie recibida de 33,138 m2.

Las Alteraciones realizadas se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría y corresponden a:

- Retiro de muros, apertura de vanos, instalación de tabiques y artefactos sanitarios, reubicación de ventanas y puertas.

La Ampliación de **138,77 m2** consiste en:

- 1er Piso (52,72m2): Estar 2, comedor, escalera, cocina - comedor.
- 2do Piso (86,05m2) Hall, dormitorio 1, balcón, dormitorio 2, baño 2, pasillo 2, sala multiuso, bodega, sala multiuso 2, pasillo, baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **171,908 m2** destinados a Vivienda, en dos pisos, en una propiedad que cuenta con **121.60 m2 de superficie predial** y programáticamente se distribuye de la siguiente manera:

- 1er Piso (85,858m2): Estar 1, baño 1, estar 2, comedor, escalera, cocina - comedor.
- 2do Piso (86,05m2) Hall, dormitorio 1, balcón, dormitorio 2, baño 2, pasillo 2, sala multiuso, bodega, sala multiuso 2, pasillo, baño 3.

Notas:


- ✓ Se acoge a artículo 5.2.8 de la O.G.U.C., según Resolución N° 4632 de fecha 01/02/2017.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Certificado de dación de servicios de agua potable y alcantarillado N° 588 de fecha 28/11/16 de Aguas del Altiplano.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TEI N° 1436899 de fecha 24/08/2016.
- ✓ Informe N° 165 de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas.
- ✓ Presenta Informe S/N de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas
- ✓ Certificado de Pavimentación N° 325 de fecha 13/02/2017 emitido por SERVIU.

~~CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4674413 DEL 16/12/16 POR \$ 23.092~~

ARICA, '06 FEB 2017


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)